



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

UNIDAD DE ATENCION A LA INFANCIA

RECTIFICA DECRETO N° 8741/2023
QUE APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO
A HONORARIOS DE DOÑA HUARAPIL
PAÑIAN CLARISA -

N° **482**/

TEMUCO, **28 AGO 2023**

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1-3063/80 del Ministerio del Interior;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8741 del 04/07/2023. De Doña HUARAPIL PAÑIAN CLARISA
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 8741 del 04/07/2023, que aprueba contrato de trabajo a Honorarios de la persona que indica.
- 2.- Que debido a un error involuntario de digitación se cambió un dígito del Rut del Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco Don Roberto Neira Aburto, el cual, no correspondía al indicado. -

DECRETO:

- 1.- Rectificase en el contrato de trabajo a Honorarios de Doña Huarapil Pañian Clarisa aprobado mediante Decreto N° 8741 de fecha 04/07/2023 el Rut del Sr. Alcalde de la comuna de Temuco Don Roberto Neira Aburto en lo siguiente:

Donde Dice :
R.U.T. N° [REDACTED]

Debe decir :
R.U.T. N° [REDACTED]

- 3.- Téngase presente que en lo no rectificado se mantiene vigente lo dispuesto en el Decreto N° 8741 del 04/07/2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

HSH/JRL/VSF/pjs

Distribución:

- Interesada
- Partes Municipalidad

ID 2772826